



Estimado/a socio/a:

Este lunes 18 entra en vigor la nueva normativa sanitaria decretada para la isla de Tenerife por el cambio de nivel 3 (semáforo rojo) a nivel 2 (semáforo naranja).

Como consecuencia de esa modificación, se recuperan de nuevo las actividades que habían quedado suspendidas (cursillos, piscina climatizada y gimnasio).

Si bien ya se permite la apertura de nuestras instalaciones de piscina climatizada, dado que se estimaba que no iban a haber cambios antes del 24 de enero, tomamos la decisión de adelantar el mantenimiento de dicha instalación, aprovechando para el vaciado de esta. Este martes está previsto empezar a llenarla de nuevo (puede tardar dos días), así como su tratamiento y analíticas antes de abrirla al público, por lo que calculamos que podremos tenerla lista el lunes 25 de enero, retomando en esa fecha los cursillos de natación. Con el adelanto de esta actuación de mantenimiento, vamos a evitar tener que cerrar en junio como veníamos haciendo todos los años, dado que lo que se ha pretendido es adelantar estos trabajos en estas semanas en las que la hemos tenido cerrada.

Con respecto a la actividad del bar piscina, volverá a estar operativo a partir del martes 19 de enero.

Las medidas que nos afectan y que se empezarán a aplicar a partir del lunes 18 son las siguientes:

- 1- Uso obligatorio de mascarillas durante la práctica de ejercicio salvo para deportes que requieran la utilización de piscinas, o pistas polideportivas al aire libre, exclusivamente durante la realización de dichas actividades y respetando la ocupación máxima para cada juego o deporte.
- 2- Reuniones sociales y familiares: Máximo 4 personas, salvo convivientes. Si el grupo incluye personas convivientes y no convivientes, no podrá exceder de 4.
- 3- Las personas que, por motivos justificados, estén exentos del uso de la mascarilla, no podrán permanecer en los espacios cerrados de nuestra sociedad; solo en los abiertos.
- 4- Las mesas del bar restaurante, no podrán ser ocupadas por grupos de más de 4 personas, salvo convivientes. Si el grupo incluye personas convivientes y no convivientes, no podrá exceder de 4. En la barra se limita a 2 personas la ocupación y siempre siguiendo el criterio de los dos metros de separación entre sillas de mesas colindantes y entre los socios no convivientes.
- 5- El salón del dominó reduce su aforo a 1/3, permitiéndose 4 personas como máximo. La TV se traslada al Salón Bajamar de la parte alta que queda con un aforo de 10 personas.
- 6- La biblioteca reduce su aforo a 6 personas, con la limitación establecida del 50%.
- 7- Actividades deportivas:
 - a. Gimnasio: Se reduce el aforo a 8 personas y siempre manteniendo la distancia de seguridad de 2 metros. Obligatorio uso de mascarilla en todo momento.

b. Sala de mantenimiento y actividades dirigidas: En interior solo pueden impartirse a grupos de 4 personas por lo que, tanto la actividad de mantenimiento, como la de preparación física y funcional, continuaremos realizándola en el polideportivo.

c. Natación y Aquagym: Comenzarán el día 25 de enero. Deberá respetarse el uso de la mascarilla cuando se sale del agua y dentro de los vestuarios. Se recuerda que se han instalado dos cambiadores al lado del baño de minusválidos para complementar los ya existentes.

8- No se permite la práctica del deporte de contacto.

9- Está prohibido fumar en la terraza del bar, en interiores y en los desplazamientos al aire libre. Cuando se haga, deberá mantenerse la distancia de seguridad de 2 metros.

10- Hora de cierre del club: 22:00 horas.

El incumplimiento de dichas normas es sancionable tanto para el infractor como para nuestro club, por lo que rogamos la colaboración de todos para evitar riesgos innecesarios.

Queremos agradecer la colaboración de todos los socios y familiares, en el cumplimiento de las normativas que las Autoridades Sanitarias han ido publicado. Hasta ahora hemos logrado que nuestro club sea un lugar en el que sentirnos seguros y debemos seguir haciendo un esfuerzo porque siga siendo así, con la esperanza de que pronto podamos volver a la normalidad en el disfrute pleno de nuestras instalaciones

Agradeciendo la comprensión de todos los socios y familiares, reciba un cordial saludo,

LA JUNTA DE GOBIERNO